

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA 2024-2028
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA**

Siendo las once horas con ocho minutos del día 12 de agosto de 2024, en el Auditorio "Digna Ochoa" del Instituto de Formación y Capacitación Profesional, ubicado en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, Edificio Álvaro Carrillo, 1er nivel, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Con fundamento en los artículos 2 último párrafo, 115 primer párrafo y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2 fracciones I y V, 6, 7 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2 fracciones I y V, 5, 6 y 15 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3 y 11 fracción XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 5 y 28 de los Lineamientos del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca expedidos a través del Acuerdo No. FGEO/DAJ/NORM/009/2024. Se encuentran presentes las y los ciudadanos; Mtro. José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca; Mtro. Jorge Cruz Caballero, Contralor Interno y Presidente del Comité, Mtra. Anel Soledad Jiménez Hernández, Agente Estatal de Investigaciones y Secretaria Ejecutiva del Comité, así como los miembros propietarios, Mtra. Arima Ojeda Santiago, Oficial Mayor y Vocal A del Comité; Lic. Amalia Rueda Alonso, Directora del Servicio Profesional de Carrera y Vocal B del Comité; quienes fueron convocados para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética 2024-2028 de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

Preside la sesión el Mtro. Jorge Cruz Caballero, Contralor Interno y Presidente del Comité, quien da la bienvenida a todos los presentes e indica que el objeto de esta reunión es llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, solicitando a la Mtra. Anel Soledad Jiménez Hernández, Agente Estatal de Investigaciones y Secretaria Ejecutiva del Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los presentes: -----

PRIMERO.- PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Como primer punto del orden del día la Mtra. Anel Soledad Jiménez Hernández, Agente Estatal de Investigaciones y Secretaria Ejecutiva del Comité, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos; Mtro. Jorge Cruz Caballero, Contralor Interno y Presidente del Comité, Mtra. Arima Ojeda Santiago, Oficial Mayor y Vocal A del Comité, Lic. Amalia Rueda Alonso, Directora del Servicio Profesional de Carrera y Vocal B del Comité; por lo que el Mtro. Jorge Cruz Caballero, Contralor Interno y Presidente del Comité, declara la existencia del quórum legal y procede con la Instalación Formal de la

Sesión.-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Pasando al siguiente punto del orden del día, en uso de la palabra la Mtra. Anel Soledad Jiménez Hernández, Secretaria Ejecutiva de este Comité, somete a consideración de las y los Integrantes de Comité de Ética, la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por decisión unánime bajo los siguientes términos: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I. Pase de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Instalación y toma de protesta del Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, a cargo del Fiscal General del Estado. -----
- IV. Clausura de la sesión. -----

TERCERO.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, A CARGO DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO. -----

Continuando con el uso de la palabra el Mtro. José Bernardo Rodríguez Alamilla, Fiscal General del Estado de Oaxaca, procede a tomarles la protesta de Ley, para tal efecto manifiesta: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que se les ha conferido?, habiendo contestado los integrantes del comité al unísono "sí protesto", el Fiscal General señala, "si no lo hicieréis así, que la Nación, el Estado y el pueblo de Oaxaca os lo demande"; acto seguido, el Fiscal General declara que queda formalmente instalado el Comité de Ética de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca para el periodo 2024-2028, por lo que en adelante son válidos todos los acuerdos que de este emanen.-----

CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité manifiesta: "Declaro clausurada la Sesión de Instalación del Comité de Ética 2024-2028 de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de que se actúa, agradeciendo la asistencia y participación de todas y todos los presentes". Firmando por duplicado para constancia legal al calce y margen las servidoras y servidores públicos que en esta intervinieron. -----

COMITÉ DE ÉTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA

PRESIDENTE



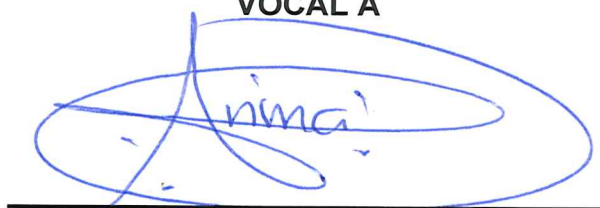
Mtro. Jorge Cruz Caballero
Contralor Interno

SECRETARIA EJECUTIVA



Mtra. Anel Soledad Jiménez Hernández
Agente Estatal de Investigaciones

VOCAL A



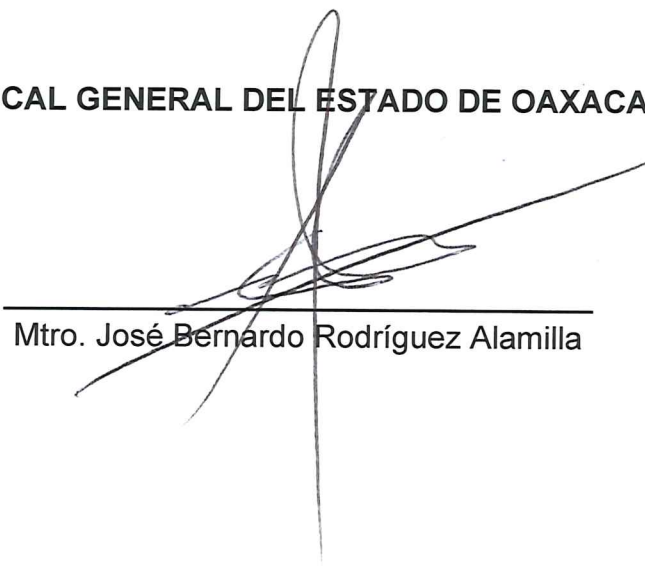
Mtra. Arima Ojeda Santiago
Oficial Mayor

VOCAL B



Lic. Amalia Rueda Alonso
Directora del Servicio Profesional de
Carrera

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA



Mtro. José Bernardo Rodríguez Alamilla